



**LAS
GRANDES
IDEAS
TAMBIÉN
FUERON
JÓVENES**

MARCO NORMATIVO



Ley 1780 del 02 de Mayo
de 2016

"Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo".

Resolución 4566 del 04
de Noviembre de 2016

Por la cual se crea el programa de "Estado Joven" de incentivos para las practicas laborales y judicatura en el sector público, se establecen las condiciones para su puesta en marcha "

ELIMINACIÓN DE BARRERAS



OBJETIVO



Facilitar los procesos de transición del ciclo de aprendizaje al mercado laboral de los jóvenes a través de incentivos para la realización de prácticas laborales en el sector público.

POBLACIÓN OBJETO



JÓVENES

Entre 18 y 28 años

Estudiantes de educación superior de pregrado en sus niveles

- Normalista
- Técnico profesional
- Tecnológico
- Profesional

Que cumplan los requisitos académicos para dar inicio al desarrollo de su práctica laboral y de acuerdo a lo definido en las convocatorias.

TOTAL DE PLAZAS: 136
Plazas Ordinarias: 123
Judicaturas: 13

BENEFICIOS PARA ESTUDIANTES



Financiación de prácticas
laborales.

Auxilio Formativo :

1. Prácticas tiempo completo:
1 SMLV.
2. Prácticas medio tiempo:
0,5 SMLV.

Estos incentivos se financian con recursos del FOSFEC, administrados por la CCF **y se entregarán directamente a los practicantes.**

PARA TENER EN CUENTA:

1. Estos beneficios se otorgaran por el tiempo de práctica es decir 5 meses para practicantes administrativos
2. 12 meses practicantes de Judicatura. Los cuales están bajo la responsabilidad de la CCF.

Pago Seguridad Social
(EPS, AFP y ARL)

1. Definición de términos de referencia

MinTrabajo - DAFP

Requisitos mínimos para participar, fechas y procedimientos para postulación a plazas de práctica

2. Publicación y divulgación de la convocatoria

MinTrabajo- DAFP- CCF

Invitación a IES y estudiantes a participar en la convocatoria.

3. Registro de estudiantes en el SPE

Estudiantes

Los estudiantes interesados registran su hoja de vida en el SPE y consultan las plazas disponibles.

6. Selección de aspirantes

Entidades públicas

Cada entidad pública realiza proceso de selección para cada plaza y **notifica resultados a la CCF**

5. Remisión de aspirantes a las entidades públicas

CCF

Las CCF **remiten** a las entidades públicas el listado de postulados que cumplen requisitos por cada plaza de práctica

4. Inscripción y registro de aspirantes

CCF- Estudiantes

Los estudiantes se dirigen a las CCF donde estén registradas las plazas de su interés, con la documentación requerida. **La CCF postula al aspirante.**

7. Notificación de resultados

CCF

Las CCF notifican a todo los postulados los resultados del proceso de selección.

8. Remisión de información del proceso

CCF

Las CCF **consolidan y reportan** la información de postulados y seleccionados al Ministerio del Trabajo

9. Publicación de resultados

MinTrabajo - DAFP

Publicación de resultados de todas las fases de la convocatoria

FORMALIZACIÓN DE LA PRACTICA



1. Notificación

Los estudiantes seleccionados son notificados por las CCF



2. Aceptación de la práctica:

Los estudiantes enviará por email a las entidad públicas, los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación de la práctica laboral
2. Certificados de antecedentes fiscales (Contraloría), judiciales (Policía) y disciplinarios (Procuraduría).

3. Vinculación formativa:

La entidad pública expide a los estudiantes los siguientes documentos:

- Vinculación Formativa
- Reporte de información para afiliación a ARL

4. Afiliación a los subsistemas de seguridad social y firma del formulario de adhesión

Los estudiantes presentan a la CCF los siguientes documentos:

- Carta de aceptación de la práctica laboral
- Vinculación formativa
- Reporte de información para afiliación a ARL
- Fotocopia de documento de identidad
- Certificación de afiliación a Salud
- Certificación de afiliación a Pensiones (si tiene)

La CCF expide el **formulario de adhesión**

5. Inicio de práctica

- Los estudiantes presentan a la entidad pública copia formulario de adhesión y suscriben acta de inicio.
- Inicia la práctica laboral

1. Desarrollo de actividades
Practicante- tutor- supervisor
Las actividades inician con la firma del acta de inicio

2. Plan de práctica
Practicante- tutor- supervisor
El practicante **remite por email a la CCF** el plan de práctica firmado por tutor, supervisor y practicante, a mas tardar al finalizar el 1er mes.

3. Presentación de informes mensuales
Practicante- tutor- supervisor
El practicante **remite por email a la CCF** cada mes un informe de avance de actividades firmado por tutor, supervisor y practicante.

6. Informe final de práctica
Practicante- tutor- supervisor
El practicante **remite por email a la CCF** al final de la práctica un informe final de actividades firmado por tutor, supervisor y practicante.

5. Pago de incentivos
CCF
Los primeros 5 días hábiles de cada mes, las CCF efectúan los pagos de incentivos a los practicantes.

4. Revisión de informes
CCF
La CCF verifica en cada informe que las firmas de los informes correspondan con los tutores y supervisores asignados a cada practicante.

7. Pública práctica
Certificación de la Entidad
Al finalizar el periodo de práctica, cada entidad pública certificará el desarrollo de la misma a cada practicante.

LA CCF ENTRAGA INFORMES MENSUALES DE GESTIÓN AL MINISTERIO DE TRABAJO

PROCEDIMIENTO REGISTRO AL PROGRAMA



Registrar su hoja de vida en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo a través del siguiente enlace: <http://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>

Consulte la oferta nacional de plazas de práctica disponibles en la página <http://buscadordeempleo.gov.co/> (usando la palabra clave "Estado Joven")

Identificar la(s) plaza(s) de práctica de su preferencia, que esté(n) relacionada(s) con su programa académico y nivel de formación. (**una** sola Caja de Compensación Familiar y podrá postularse máximo a **2** plazas)

Tramitar ante su IES una carta de presentación al programa Estado Joven Esta carta debe contener la información académica del estudiante y la información de la plaza de práctica a la cual aspira (código de la plaza, modalidad de práctica, entidad pública, duración autorizada para el desarrollo de la práctica, etc.). <https://www.youtube.com/watch?v=vwrV50QHT64>

PERFIL PROFESIONAL



SABER - SABER

Ocupación o la profesión que tiene cada persona
Y los conocimientos en manejo de algún programa, idioma.

SABER - HACER

Las funciones, tareas, experiencia laboral o conocimiento que se tengan en la carrera que se esta estudiando.

SABER - SER

Las habilidades o competencias que tenga la persona para desarrollar esas funciones.

**NO SE DEBE COLOCAR: RESPONSABLE,
HONESTO Y PUNTUAL.**



Ingeniero de sistemas en formación, manejo avanzado de programas ofimáticos y dominio del inglés a nivel B2, con habilidades en desarrollo de plataformas digitales, soporte técnico de Hardware y Software, mantenimiento preventivo y correctivo, creación de aplicaciones, desarrollo de páginas web. Con competencias en atención al detalle, orientación a resultados e iniciativa.

VIGILADO SuperSubsidio



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA A ENTIDADES PÚBLICAS

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHAS
PUBLICACION DE PLAZAS DE PRACTICA	CCF publican en SISE las plazas de la practica aprobadas por el Min Trabajo	22 de mayo de 2018
PUBLICACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA	Publicación de los términos de referencia de la 4 convocatoria a estudiantes	22 de mayo de 2018
POSTULACION DE ESTUDIANTES	Apertura de postulación de estudiantes a plazas de practica	28 de mayo de 2018
	Cierre de postulación de estudiantes a plazas de practica	26 junio de 2018
SELECCIÓN ESTUDIANTES	Envío de plazas de practicas activadas por las CCF a las entidades publicas	Desde el 28 junio al 4 de julio de 2018
	Selección de practicantes por parte de las entidades publicas	5 al 13 julio de 2018
VERIFICACION DE REQUISITOS	Revisión Min Trabajo de estudiantes seleccionados, conforme a los términos de referencia de la convocatoria de estudiantes	16 de julio de 2018
SELECCIONADOS DEFINITIVOS	Publicación de resultados de selección	17 julio de 2018
FORMALIZACION DE LA PRACTICA	Vinculación formativa de estudiantes (entidades publicas)	18 al 27 julio de 2018
	Adhesión de seleccionados al programa CCF	30 al 31 de julio de 2018
INICIO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	Fecha estimada de incorporación de practicantes	1 de agosto de 2018